



Reunión de Trabajo con el Director General de BANOBRAS

Mtro. Alfredo Vara Alonso

Documento de Trabajo | 28 de junio de 2017

C O N T E N I D O

- I. Alianza BANOBRAS – FENAMM
- II. Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Ingresos Municipales
- III. Banco de Proyectos Municipales de Inversión
- IV. Estrategia de Vinculación con Organismos Internacionales para Acceder a Financiamiento
- V. Financiamiento para Infraestructura Social en Municipios
- VI. Programa para el Desarrollo Sostenible de Ciudades Intermedias
- VII. Programa Nacional de Reingeniería Financiera Municipal
- VIII. Programa Nacional de Capacitación Municipal
- IX. Cumbre Hemisférica de Alcaldes 2017
- X. Conferencia Anual de Municipios 2017
- XI. Biblioteca Básica Municipal
- XII. Estrategia de Comunicación Municipal

I. Alianza BANOBRAS – FENAMM

Visión

Fortalecer la colaboración entre la FENAMM y BANOBRAS con el objetivo de identificar e impulsar conjuntamente una agenda que permita fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para el desarrollo de proyectos de inversión.

Objetivos

- Formalizar una estrategia de colaboración permanente entre BANOBRAS y FENAMM que considere acciones concretas en favor del desarrollo municipal.
- Desarrollar un plan de trabajo que promueva la vinculación entre BANOBRAS y los 2,446 municipios del país a través de iniciativas que permitan impulsar el financiamiento del desarrollo local.
- Promover los servicios y la oferta institucional de BANOBRAS orientada a los municipios, en temas tales como: desarrollo de proyectos, financiamiento de infraestructura local, profesionalización de técnicos municipales, y fortalecimiento de capacidades financieras de los municipios.
- Establecer una alianza formal y amplia de colaboración a través de una agenda de trabajo y de un Convenio delineado en forma conjunta.

II. Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Ingresos Municipales

Situación Actual

- La debilidad estructural de las haciendas municipales impide a los ayuntamientos atender a cabalidad sus responsabilidades constitucionales, ya que los ingresos propios representan apenas el 25% del total de sus presupuestos, lo que ocasiona dependencia de aportaciones federales y estatales.
- Los gobiernos municipales tienen facultades para cobrar un solo impuesto y se les delega la tarea de recaudar derechos por servicios, sin que los cabildos no tengan atribución para establecer impuestos ni para fijar tasas.
- Los gobiernos municipales en general no han desarrollado (a excepción de aquellos con mayor población) capacidades fiscales suficientes; por ello, México es uno de los países con menor captación del predial (.2% del PIB, frente al promedio de la OCDE de 1.8%).

Propuestas

- Elevar la recaudación de los recursos propios de los municipios incentivando el cobro del impuesto predial y de derechos por el agua potable.
- Impulsar un programa nacional de modernización de sistemas de catastro y organismos operadores de agua con claros compromisos en materia de racionalidad y transparencia.
- Brindar asesoría especializada para implementar iniciativas que fortalezcan la recaudación de los ingresos propios municipales.

III. Banco de Proyectos Municipales de Inversión

Visión

Desarrollar una estrategia para facilitar la transferencia de conocimiento y mejorar las capacidades técnicas municipales asegurando el adecuado diseño y ejecución de proyectos de inversión locales destinados a infraestructura urbana prioritaria que promueva el desarrollo de las localidades al mejorar su economía, su vocación productiva, su equipamiento y la generación de empleos.

Propuestas

- Ofrecer asesoría en la elaboración de estudios, expedientes técnicos y desarrollo de proyectos de inversión por parte de los Gobiernos municipales, ofreciéndoles el financiamiento para su desarrollo, elaboración y ejecución.
- Identificar proyectos municipales de probado éxito y aptos para replicarse con especial énfasis en el financiamiento, optimización de procesos, potencializarían la competitividad e introducción de tecnologías de la información.
- Construir un portal especializado en experiencias exitosas de ciudades, de alcance nacional e internacional, que facilite la vinculación horizontal, y que sea accesible para incorporar casos en forma virtual.
- Establecer lineamientos claros y no burocráticos que permitan transparentar la asignación y ejecución de los recursos provenientes y que permitan el fácil acceso a los municipios de cualquier estrato.

IV. Estrategia de Vinculación con Organismos Internacionales para Acceder a Financiamiento

Visión

Facilitar y agilizar el flujo de financiamiento internacional para el desarrollo hacia municipios, con el objetivo de potencializar la capacidad de construcción de infraestructura urbana por parte de los gobiernos locales y ampliar las transferencias de todo tipo (financiamiento, cooperación horizontal, donaciones, fondos no retornables, cooperación descentralizada, etc.) para la ejecución de proyectos.

Propuestas

- Facilitar la vinculación de los municipios con las instituciones financieras, agencias de cooperación, banca de desarrollo y programas internacionales orientados a ciudades con el propósito de concretar alianzas estratégicas de colaboración con los principales organismos que ofrezcan financiamiento para el desarrollo.
- Establecer un mecanismo permanente destinado a municipios que brinde asesoría y asistencia técnica en la elaboración de sus estrategias de vinculación internacional, en la preparación de expedientes e identificación de instancias internacionales en favor de proyectos locales.
- Instalar un mecanismo de información y vinculación con la oferta de financiamiento internacional proveniente de entidades tales como: NADBANK, la COSEF, el Banco Mundial, el BID, etc.

V. Financiamiento para Infraestructura Social en Municipios

Visión

Fortalecer la planeación y evaluación del desarrollo social en los municipios a partir de herramientas e instrumentos de seguimiento y evaluación que fortalezcan el trabajo coordinado en el mejoramiento de los indicadores de pobreza.

Propuestas

- **Impulsar un Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Zonas Prioritarias** que considere la atención especial y la asignación de fondos extraordinarios a los municipios ubicados en zonas de mayor marginación relativa, de pobreza extrema y de situación indígena de mayor precariedad.
- **Evaluar y ampliar las áreas susceptibles a ser consideradas en el programa FAIS-BANOBRAS**, incluyendo nuevos conceptos tales como obra pública, equipamiento, planeación del desarrollo urbano, operación de servicios públicos municipales y cumplimiento de obligaciones financieras.
- **Considerar las recomendaciones de los gobiernos municipales** en forma previa a la publicación de las reglas de operación de los programas sociales, atendiendo en forma especial las condiciones y prioridades específicas para cada región o localidad.

VI. Programa para el Desarrollo Sostenible de Ciudades Intermedias

Situación Actual

- El 16% de los municipios mexicanos (400 de 2,446) son intermedios; tienen población superior a 50,000 habitantes y concentran el 85% población nacional.
- Tienen la tasa más acelerada de crecimiento urbano y económico del país; concentran infraestructura, actividades productivas y planta industrial.
- Son puentes de conexión bidireccional entre zonas rurales y urbanas; tienen facilidades educativas, culturales y sociales, por lo que facilitan acceso a mejores condiciones de vida.
- El acelerado crecimiento demográfico es el gran reto para las ciudades intermedias; deben potenciar sus capacidades institucionales, movilidad, planificación urbana, vivienda, seguridad, entre otros.

Propuestas

- Ampliar la asistencia técnica a gobiernos municipales de ciudades intermedias para contribuir la planeación de un crecimiento urbano ordenado.
- Financiar actividades de planeación estratégica de largo plazo y la introducción de sistemas inteligentes basados en el uso intensivo de la TICs para la toma de decisiones.

VII. Programa Nacional de Reingeniería Financiera Municipal

Visión

Promover una estrategia que permita regularizar la problemática del endeudamiento de los municipios generada en los últimos años para que no signifique una carga onerosa a los actuales gobiernos municipales, estableciendo criterios que impidan que esas deudas sobrepasen su capacidad financiera, que las hereden a futuras administraciones y que garanticen la transparencia en el destino de los recursos hacia objetivos productivos.

Planteamientos

- Implementar un Programa Nacional de Reingeniería Financiera Municipal, que permita eliminar la excesiva presión financiera a los actuales ayuntamientos y comprometer su capacidad de gestión de los servicios municipales básicos.
- Otorgar financiamiento para permitir a los Gobiernos municipales iniciar un proceso de reestructuración de sus deudas, sin afectar su capacidad de inversión.
- Impulsar un esquema financiero que haga posible resolver las deudas actuales de los municipios, con el apoyo de la banca de desarrollo y de la SHCP.
- Promover la inclusión de reglas, criterios y mecanismos para la regularización de los adeudos de los municipios en las leyes de ingresos municipales de cada entidad.

VIII. Programa Nacional de Capacitación Municipal

Visión

Fortalecer las capacidades de gestión financiera de los gobiernos municipales y contribuir a que tengan una operación eficiente de los presupuestos municipales que den prioridad al gasto en proyectos de inversión.

Propuestas

- Impulsar en forma conjunta un programa de profesionalización en materia financiera, económica, hacendaria y de gestión de proyectos, el cual tenga la visión de permear a los 2,446 municipios del país.
- Desarrollar una estrategia integral de capacitación que incluya eventos presenciales (seminarios y talleres) y a distancia.
- Organizar conjuntamente un foro nacional y foros regionales sobre el financiamiento del desarrollo para los municipios.
- Con el liderazgo de la FENAMM y BANOBRAS, concertar la participación de instancias académicas, públicas, privadas o sociales en esta estrategia de profesionalización en financiamiento del desarrollo local.

IX. Cumbre Hemisférica de Alcaldes 2017

Presentación

- La Cumbre Hemisférica 2017 será un foro sin precedente que congregará al movimiento municipalista organizado de todo el Continente para dialogar sobre los retos y perspectivas para las ciudades latinoamericanas.
- Se realizará del 23 al 26 de agosto en Pachuca, Hidalgo; sede que conjuga todas las fortalezas milenarias de México.
- Definir la agenda municipalista para América Latina, acordar un plan de acción y una cartera de iniciativas que abanderaremos en los próximos años.
- Suscribir una alianza hemisférica que marque una hoja de ruta de los líderes locales del Continente ante los desafíos del nacionalismo económico y a favor de los derechos de los migrantes.
- Ser un espacio que promueva la hermandad y la amistad entre nuestros líderes, organizaciones y municipalistas del Continente.

Propuestas

- Contar con una destacada presencia institucional de BANOBRAS en la Cumbre.
- Participación del Director de BANOBRAS en una sesión plenaria de la Cumbre 2017 para compartir con las autoridades de la región las acciones que se han realizado a favor del desarrollo municipal.

X. Conferencia Anual de Municipios 2017

Presentación

- La Conferencia es el evento municipalista más importante a nivel nacional que reúne a Presidentes Municipales y líderes de los 2,446 municipios mexicanos y otros aliados.
- Es un espacio de encuentro para la construcción de acuerdos sobre el desarrollo municipal, en el que se debaten los grandes retos de las ciudades y se acuerdan agendas de reformas con visión de futuro.
- Participan los principales actores de la vida pública nacional mexicana relacionados con el fortalecimiento local como: Gobernadores, dirigentes políticos, expertos, legisladores, académicos, y organismos internacionales.
- Su objetivo es acordar la Agenda Municipal para México con políticas públicas para fortalecer las capacidades políticas, hacendarias e institucionales de los municipios; así como formalizar acuerdos municipalistas con el Gobierno Federal.

Propuestas

- **Contar con una destacada presencia institucional de BANOBRAS** en la Conferencia que se realizará los días 16 y 17 de noviembre en la Ciudad de San Luis Potosí.
- **Construir durante los próximos meses una agenda de acciones en materia de fortalecimiento financiero** con los municipios, a partir de las propuestas presentadas por la FENAMM.
- **Contar con la participación del Director de BANOBRAS en una sesión plenaria de la Conferencia 2017** para anunciar las acciones que deriven de esta estrategia de coordinación.

XI. Biblioteca Básica Municipal

Visión

Generar un conjunto de productos editoriales que permitan ofertar un acervo documental básico sobre financiamiento de desarrollo local, dirigido a servidores públicos municipales de todos los niveles.

Propuestas

- **Desarrollar una cartera básica de publicaciones especializadas, tales como las siguientes:**
 - Guía Básica del Presidente Municipal
 - Manuales de Servicios Públicos Municipales
 - El Municipio en México: Historia, Fundamentos y Retos
 - Marco Constitucional y Normativo de los Municipios
 - Serie “Estructura y Organización del Municipio” (3 tomos)
 - Guía de la Cooperación Internacional Municipalista
 - Reglas de Operación y Gestión de los Programas de BANOBRAS
 - Reglas de Operación de Programas Federales
 - Presupuesto de Egresos de la Federación
- **Promover alianzas con instituciones académicas, educativas e internacionales para generar conjuntamente publicaciones especializadas.**

XII. Estrategia de Comunicación Municipal

Visión

Establecer un acuerdo de colaboración para que BANOBRAS amplíe el alcance de su vinculación institucional con los gobiernos municipales a través de las herramientas y canales de comunicación de la FENAMM.

Propuestas

- Presencia de BANOBRAS en las ediciones de la Revista MUNIcipium del 2017 (tiraje de 20,000 ejemplares).
- Difusión de experiencias exitosas y eventos de BANOBRAS en el boletín electrónico Alcaldía (distribución semanal a base de datos con 62,000 municipalistas).
- Envío de flash institucional especializado de productos, servicios y proyectos BANOBRAS para Gobiernos Municipales.
- Publicación especializada del “Presupuesto de Egresos de la Federación” con imagen y presencia de marca de BANOBRAS.
- Presencia permanente del logo de BANOBRAS en el portal de FENAMM (recibe más de 210,000 visitas anualmente).

www.fenamm.mx

(55) 6387.0182 | fenamm@fenamm.mx